

CONSTANCIA

La infrascrita Jefe de la Unidad de Normas y Seguimiento y Delegada de la Comisión Interventora del **INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)**, por este medio **HACE CONSTAR**: Que el Instituto Hondureño de Seguridad Social, para el mes de agosto de dos mil veinte (2020), se suscribieron los convenios siguientes:

1. "CONVENIO DE SISTEMA MEDICO DE EMPRESA CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS) Y LA EMPRESA LÁCTEOS DE HONDURAS, S.A. DE C.V"
2. CONVENIO DE SISTEMA MEDICO DE EMPRESA CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS) Y LA EMPRESA QUIMICAS HANDAL DE CENTROAMERICA, S.A. DE C.V
3. ONVENIO DE SISTEMA MÉDICO DE EMPRESA CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS) Y LA EMPRESA GRUPO JAREMAR DE HONDURAS, S.A. DE C.V. (SUR)"
4. CONVENIO DE SISTEMA MÉDICO DE EMPRESA CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS) Y LA EMPRESA GILDAN TEXTILES DE SULA S. DE R.L
5. CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACION A SUSCRIBIRSE ENTRE SOIN-SOLUCIONES INTEGRALES S.A. (SOIN), INSTITUTO CENTROAMERICANO DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS (INCAE), CASA PRESIDENCIAL DE HONDURAS Y EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)"
6. CONVENIO DE SISTEMA MÉDICO DE EMPRESA CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS) Y LA EMPRESA GRUPO JAREMAR DE HONDURAS, S.A. DE C.V. (NORTE)

Y para los fines que se estimen convenientes se firma la presente a los tres días del mes de marzo de dos mil veintiuno (2021).


NINFA ROXANA MEDINA CASTRO

Jefa de la Unidad de Normas y Seguimiento y Delegada Comisión Interventora
en resolución CI IHSS No.797/24-11-2015

